

vocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las 19,00 horas, o, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio de 2003, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Auditoría y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2002, así como la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos anteriores, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de formalizar, interpretar, subsanar, y completar los mismos, y su elevación a público e inscripción y para llevar a efecto el depósito de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Intervención de Notario en la Junta: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores han requerido la presencia de un Notario del Ilustre colegio Notarial de Madrid, para que levante acta de la Junta.

Talavera de la Reina, (Toledo), 20 de mayo de 2003.—María de los Ángeles Peramato Martín, Administradora Solidaria.—22.832.

## LARACHE AZAFATAS, S. L.

### Junta General de Socios

El Consejo de Administración de la mercantil Larache Azafatas, Sociedad Limitada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios, a la Junta General de Socios, para el próximo día 19 de junio de 2003, en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, en Calle Padre Damián, número 42, piso 1º Izquierda, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Discusión y aprobación, en su caso, de la transmisión de participaciones sociales de uno de los socios de la compañía.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña María Victoria Zarcero Sánchez.—25.040.

## LA ROSARIO, S. A.

### Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de junio de 2003, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002, así como de la actuación del consejo de administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Anta Carriba.—23.849.

## LA VELOZ SANGÜESINA, S.L.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 150 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó, en su reunión de fecha 10 de febrero de 2003, lo siguiente:

Transformar la Sociedad Mercantil «La Veloz Sangüesina S.A.», en «La Veloz Sangüesina S.L.».

Lo que se anuncia para general conocimiento. Rocaforfe ( Navarra ), 20 de mayo de 2003.—El Administrador único.—22.977.

## LEADERSHIP BOLSA, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 24 de junio del 2003, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—23.711.

## LEND LEASE ESPAÑA, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## BOVIS LEND LEASE, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de Lend Lease España, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y el Accionista Único de Bovis Lend Lease, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta General con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada por remisión del artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidieron el día 26 de mayo de 2003 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Lend Lease España, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, de Bovis Lend Lease, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme a los Balances de Fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de marzo de 2003 y al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al día 1 de julio de 2002.

Se hace constar que los accionistas, acreedores y trabajadores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio social.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Don Jaime Roton-do Russo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Lend Lease España, Sociedad Anónima, y Bovis Lend Lease, Sociedad Anónima.—24.484.  
2.ª 28-5-2003

## LESAN LIMPIEZAS, S. L. (Sociedad absorbente)

## LIDIBA LIMPIEZAS, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 20 de mayo de 2003 aprobaron, por